



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00033-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).



SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de NUEVA E.P.S. y de MEDIMÁS E.P.S. de fechas 10 de febrero de 2023 y 09 de febrero de 2023, respectivamente, allegados a este Despacho Judicial el 10 de febrero de la presente anualidad, obrante en el cuaderno principal del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 22 de febrero de 2023.